

RESEÑAS

CRISTINA BUENAFUENTES DE LA MATA (2010): *La composición sintagmática en español*, San Millán de la Cogolla: Cilengua.

Uno de los principales puntos de discordia entre los estudiosos de la morfología léxica del español gira en torno a la discrepancia a la hora de juzgar el grado de validez y adecuación de la perspectiva sincrónica y de la perspectiva diacrónica en el análisis de los fenómenos sometidos a examen. Con frecuencia, los morfólogos que se apoyan en una visión sincrónica desembocan en una militancia sincronicista extrema. De la misma forma, los morfólogos que optan por seguir pautas diacrónicas en sus investigaciones acaban derivando hacia una excluyente apología diacronicista. La morfología léxica del español debe reconocer que ambas perspectivas son legítimas y científicamente válidas: las dos tienen un mismo objeto de estudio pero se diferencian en cómo lo abordan y en los postulados que guían sus investigaciones. Las discrepancias de análisis entre ambas perspectivas no deben ser consideradas base para la descalificación de una o de otra, sino para reconocer que solo desde esa doble mirada podrá comprenderse de modo adecuado la complejidad de los procesos y de los procedimientos de formación de palabras en español. Ello no supone reivindicar una mezcla heterogénea entre sincronía y diacronía (en muchos casos, absolutamente imposible) sino, simplemente, aceptar que habrá ciertas relaciones que se reconocen en la vertiente sincrónica de la morfología léxica que, sin embargo, no presentarán correlato histórico-diacrónico.

Valga esta breve introducción para subrayar, desde el principio, la honradez intelectual y la adecuación metodológica del libro que ahora reseñamos. La clara estructuración del texto trasluce el cuidado analítico que se plasma a lo largo de todo el trabajo. El texto se divide, de modo pertinente y metódico, en dos partes: “La composición sintagmática desde el punto de vista sincrónico” (pp. 21-99) y “La composición sintagmática desde el punto de vista diacrónico” (pp. 101-292). El hecho de que esa segunda parte presente una extensión que dobla, con creces, a la de la primera no es sino consecuencia directa de los legítimos intereses intelectuales que guían la investigación de la autora.

El libro de Buenafuentes es prueba palmaria de que la morfología léxica ha dejado de ser la cenicienta de los estudios sobre la lengua española. Y parece que este interés creciente por la lexicogénesis del español sigue su curso. No obstante, tiene razón la autora cuando, en varios momentos de su “Introducción” (pp. 11-19), sostiene que, si comparamos el tratamiento que han recibido la derivación y la composición entre los investigadores, la segunda sigue saliendo mal parada. En el momento de la publicación del libro –en fecha tan reciente como es el año 2010– sí contábamos, no obstante, con dos amplias e interesantes descripciones de la composición en español (Val Álvaro 1999; RAE y AALE 2009: 735-788); por su parte, el libro que reseñamos viene a completar el estudio pormenorizado de este proceso lexicogenético y, además, el panorama se ha visto posteriormente ampliado de manera notable con una nueva y extensa monografía (Moyna 2011).

El libro de Buenafuentes no se centra en todas las formas de composición del español sino en uno de los subtipos más complejos y más desatendidos hasta la fecha: la composición sintagmática, es decir, “el mecanismo de formación de vocablos que consiste en la unión de dos palabras (como en la composición léxica), pero con la particularidad de que no existe una unión gráfica entre sus miembros” (p. 12). La disparidad terminológica con que ha sido tratado el fenómeno (*compuestos imperfectos, sintemas, lexías complejas, unidades sintagmáticas, sinapsias...*) no deja de ser un trasunto de la dificultad real de acotar, con fundamentos lingüísticos y científicos, este tipo de unidades complejas en español. Efectivamente, es necesario e inexcusable reconocer “la compleja separación de este tipo compositivo con respecto a unidades de tipo fraseológico como locuciones o colocaciones” (p. 16), lo cual lleva a tener que advertir que “si planteamos la problemática en términos de prototipicidad, la composición sintagmática se hallaría fuera de lo prototípico” (p. 16). Consciente de este hecho, la autora no ha seguido la vía fácil de optar por una concepción pre-teórica y apriorística de la composición sintagmática sino que –a pesar de que su interés último se centra más en la perspectiva diacrónica– se ha lanzado a intentar arrojar luz también sobre este complejo fenómeno: “[...] uno de los propósitos de este trabajo es efectuar un análisis sincrónico de la composición sintagmática que ayude a distinguir este tipo de composición de otros fenómenos lingüísticos afines y, a su vez, caracterizar los compuestos sintagmáticos desde el punto de vista formal y semántico” (p. 17). He aquí la razón última por la que la primera parte del libro, como ya ha quedado apuntado, se centra en la perspectiva sincrónica antes de poder extenderse con mayor amplitud (en la segunda parte) en el cuidadoso estudio diacrónico del fenómeno. La justificación y originalidad de la segunda parte de la obra se apoya en que, en la fecha de publicación (2010), no existía prácticamente ningún estudio que hubiera tratado la composición sintagmática desde el punto de vista histórico. De la

misma manera, el marco teórico elegido por la autora (apoyado básicamente en el concepto de la *lexicalización*) confiere a su investigación una plausible originalidad puesto que tampoco existía ningún estudio centrado exclusivamente en el análisis de la composición sintagmática desde la perspectiva de la lexicalización.

Como se observa, el propósito del libro es novedoso y atractivo, y su estructuración responde fielmente a los planteamientos teóricos y metodológicos que en él se defienden. La lectura de la obra no hace sino certificar la minuciosidad en el análisis de los fenómenos sometidos a examen, la sagacidad en la toma de postura ante posibles interpretaciones divergentes y la finura descriptiva con que se tratan los materiales investigados.

En buena medida, la sección del libro dedicada al estudio sincrónico de la composición sintagmática queda, a la larga, supeditada a la interpretación diacrónica que se presenta en la segunda parte del trabajo. De hecho, es frecuente la reivindicación del papel de la diacronía incluso para aquilatar los análisis de tipo sincrónico. Un botón de muestra: “[...] sólo desde un punto de vista histórico es posible describir de forma clara el proceso que lleva de una estructura sintáctica independiente a una formación compuesta” (p. 29).

De manera muy ordenada y pedagógica, la autora intenta delimitar la noción de *composición sintagmática* (pp. 21-65) oponiéndola tanto a la *composición léxica*, como a las *locuciones* y a las *colocaciones*. Al confrontar estos conceptos, se hace un rápido repaso crítico de los comportamientos convergentes y divergentes de las formaciones que suelen asociarse a unos y otros. En el estudio se establecen, pues, los criterios que permiten señalar límites entre composición sintagmática y los otros fenómenos léxicos estudiados: el grado de fijación, la idiomatidad, la posibilidad de ser una unidad de denominación, la motivación pragmática y el comportamiento paradigmático. El hecho de que, en mayor o menor grado, haya representantes más o menos prototípicos de todos estos procesos lleva inexorablemente a postular una aproximación no-discreta en la delimitación de la composición sintagmática en español. Aun cuando la fijación de los presupuestos teóricos parece estable y coherente, no obstante puede haber en la lengua ciertos ejemplares difícilmente catalogables: “[...] siempre habrá ejemplos de formaciones que no cumplan las características señaladas y que merecerían un análisis aislado y más exhaustivo” (pp. 294-295). Queda claro que, para la autora, los compuestos sintagmáticos son unidades lingüísticas muy especiales que solo pueden ser delimitadas atendiendo a que presentan características sintácticas (en la medida en que su estructura es casi oracional), morfológicas (en tanto en cuanto que son un tipo de compuestos y, como tales, fruto de un proceso lexicogenético morfológico) y léxicas (pues son, al fin y al cabo, unidades léxicas). La delimitación sincrónica del concepto de composición sintagmática ofrece abier-

tamente al lector todos los problemas que pueden plantearse a la hora de intentar llegar a una catalogación que sea operativa de cara al estudio diacrónico en el que quiere centrarse el trabajo. Es cierto que algunas cuestiones (por ejemplo, la asunción del carácter más morfológico que sintáctico de estos compuestos) merecerían más amplia discusión, pero hay que tener presente que el libro pretende, no tanto discutir el estatuto de este tipo de composición, cuanto llegar a manejar una catalogación de la misma que permita un análisis coherente y plausible de los compuestos sintagmáticos desde una perspectiva fundamentalmente diacrónica.

Junto con la delimitación del concepto, el otro gran apartado que se desarrolla en el acercamiento sincrónico a la composición sintagmática es el dedicado a la presentación de la tipología de este tipo de compuestos en español (pp. 65-99). Se estudian así tres grandes grupos de compuestos sintagmáticos: compuestos $[N+A]_N$ y $[A+N]_{N^p}$, compuestos $[N+preposición+N]_{N^p}$ y compuestos $[N+N]_{N^p}$. Para cada uno de estos subtipos, se ofrecen reflexiones sobre su análisis formal (el cual permite examinar detalladamente las particularidades estructurales), su análisis morfológico (básicamente, su comportamiento en relación con la flexión de género y número) y su análisis semántico (destacando los campos semánticos en los que son más productivos). El panorama que se presenta destaca, de nuevo, por su clara ordenación y por su notable claridad expositiva. Como se observa, y dejando de lado propuestas clasificatorias más novedosas y recientes, la autora opta abiertamente por los criterios tradicionales a la hora de clasificar las formaciones compuestas, apoyándose en la categoría gramatical de los miembros que intervienen en la formación. Esta toma de postura es tanto fruto de sus convicciones teóricas (que, claramente, rechazan que se puedan proyectar todas las propiedades de la sintaxis sobre los procesos compositivos) como del objetivo último que se persigue en el estudio: “[...] si queremos efectuar un análisis morfológico y, sobre todo, pancrónico, debemos emplear como base tipológica la clasificación tradicional” (p. 68). En este sentido, quizás el rasgo más original –y arriesgado– de esta parte del trabajo sea el intento de delimitar “aquellos campos semánticos que se sirven de la composición sintagmática para aumentar su caudal léxico” (p. 70). Una vez más, este modo de proceder cobra todo su sentido no tanto en su –quizás discutible– interés intrínseco en la aproximación sincrónica a estos compuestos cuanto en lo que puede aportar para el posterior análisis diacrónico sobre los procesos de *lexicalización* que operan en los compuestos sintagmáticos. Prueba de la sagacidad y pulcritud descriptiva de la autora es el haber logrado, efectivamente, diferenciar diversos campos semánticos en los que los diferentes tipos de compuestos sintagmáticos parecen desarrollar una mayor productividad en español: animales, plantas, oficios, insultos, alimentos, líquidos, etc. En este sentido, puede afirmarse que la perspectiva que prima en el análisis del procedimiento lexicogenético estudiado en el libro no es estrictamente morfo-

lógica sino más bien de corte semanticista. No es así extraño, por ejemplo, que en ocasiones sea la –a veces, difusa– ausencia de significado composicional el factor más decisivo para catalogar como compuestos sintagmáticos a construcciones que presentan notables semejanzas con los sintagmas libres (*boca del estómago, rosa de los vientos, fiscal de lo civil, leche en polvo, caballo con arcos...*) (vid. pp. 81 y ss.).

Como queda ya dicho, la aproximación sincrónica (teórica y descriptiva) a la composición sintagmática española hay que entenderla, fundamentalmente, como paso previo para sentar unas bases metodológicas –por ejemplo, la propia delimitación del concepto de *compuesto sintagmático*– con las que operar coherentemente en la posterior y más amplia aproximación diacrónica a este proceso compositivo.

El amplio estudio diacrónico de estos compuestos se hace a la luz de la teoría de la *lexicalización*, fenómeno cuyas características esenciales son desglosadas con cierta amplitud en el libro (pp. 101-118). El problema básico para delimitar este concepto parte de que, como la autora advierte, “el fenómeno de la lexicalización no presenta el mismo grado de desarrollo teórico que el de la gramaticalización” (p. 101), a la vez que existe una notable confusión terminológica en la bibliografía al servir esa misma etiqueta para catalogar, de hecho, a fenómenos muy variados y diferentes. En el cuidadoso repaso que se ofrece de los diversos valores del término, la autora adopta algunas pautas ciertamente interesantes y novedosas: “[...] en nuestra opinión, y partiendo del estudio de los compuestos, el hecho de que se puedan crear nuevas palabras a partir de la forma lexicalizada es un índice claro de la culminación de la lexicalización, pues su comportamiento es el de una palabra simple” (p. 103). Buenafuentes opta por una visión restringida y estricta de la lexicalización: “[...] una lexicalización es la transformación de una construcción sintáctica en un lexema o la conversión de un morfema (afijo derivativo) en lexema” (p. 105). Coherentemente con la visión semanticista que domina en toda la obra, resalta, no obstante, la capital importancia del ámbito semántico para la propia delimitación del concepto de lexicalización: “[...] la lexicalización es concebida como el proceso de pérdida de la composicionalidad semántica o la adquisición de la idiomatidad. [...] este fenómeno se caracteriza por la pérdida de motivación, es decir, por la concreción semántica. En la lexicalización es fundamental, por tanto, que se produzca una alteración del significado” (p. 105). En este proceso semántico, la operatividad de los cambios metafóricos y metonímicos es fundamental y, en esa línea, la autora expone abiertamente sus postulaciones teóricas: “En este terreno, la lingüística cognitiva es la disciplina que mejor ha explicado estos dos procesos de cambio semántico que implica cualquier lexicalización” (p. 105). Y, ahondando en ello, se subraya: “[...] por su carácter pancrónico y de conexión entre los diferentes niveles lingüísticos a partir de la evolución, esta disciplina se adecua perfectamente al marco teórico

de la lexicalización” (p. 107). En suma, para encuadrar adecuadamente –y, en consecuencia, juzgar con objetividad– el estudio diacrónico de la composición sintagmática que se ofrece en este trabajo, es necesario aceptar que nos movemos en un estudio basamentado en algunos conceptos clave: *lexicalización*, *cognitivismo*, *metáfora* y *metonimia*. Quien se mueva en otro marco teórico-metodológico podrá ver carencias o afirmaciones discutibles en el trabajo de Buenafuentes pero no podrá, en todo caso, criticar el análisis presentado como carente de coherencia, rigor y plausibilidad, puesto que estas son tres notas que, en mi opinión, califican perfectamente el minucioso estudio presentado en esta publicación.

Algunas de las afirmaciones anteriormente recogidas sobre la concepción de la lexicalización como un “proceso de pérdida de la composicionalidad semántica” (p. 105) se matizan muy notablemente cuando Buenafuentes concreta ya su estudio en los procesos de lexicalización en la composición sintagmática. De manera que, desde una perspectiva aparentemente algo contradictoria con lo postulado antes, se defiende la operatividad, en algunos casos de composición sintagmática, de la denominada *lexicalización formal*: “En el caso concreto de la composición sintagmática, la lexicalización puede actuar solamente en el plano formal y morfológico, lo que provoca la fijación estructural de aquello que se lexicaliza” (p. 119), lo que implica que en estos casos el grupo sintagmático que forma el compuesto se lexicaliza pero “semánticamente es totalmente composicional y podemos deducir su significación prácticamente a partir de los elementos que integran la formación” (pp. 119-120).

¿La no composicionalidad del significado es o no, por lo tanto, criterio para definir la lexicalización? La aparente contradicción de la que hablamos quizás se resuelve a partir de las propias palabras de la autora: “[...] el grado de lexicalización en estas formaciones [i.e. en los casos de lexicalización formal] no es muy elevado” (p. 120). Deducimos, por lo tanto, que el concepto de lexicalización que de hecho opera en el trabajo es menos semanticista de lo inicialmente anunciado, de modo que la delimitación del concepto de lexicalización como tal es más bien formal (morfológica), y la perspectiva semanticista (i.e. la no composicionalidad) opera realmente para, dentro de una comprensión no-discreta del fenómeno, marcar un mayor grado de lexicalización. De hecho, se reconoce abiertamente que puede existir o no, según los casos, *lexicalización semántica* en los compuestos sintagmáticos; incluso se distingue entre una *lexicalización semántica total* (por ejemplo, en *diente de león*) y una *lexicalización semántica parcial* (por ejemplo, en *cuello de cisne*) según opere en los dos o en uno solo de los elementos del compuesto. En suma, en la obra se presenta una verdadera tipología de los procesos de lexicalización; tipología que resulta sugerente en términos teóricos y muy operativa en términos metodológicos y de descripción de los fenómenos estudiados.

Desde estos postulados, se desarrolla en el resto de la obra (pp. 122-292) una instructiva y lúcida presentación y descripción de los procesos de lexicalización de los compuestos sintagmáticos españoles, ordenados en virtud de la realidad por ellos designada: plantas, animales, entidad [+ humana], partes del cuerpo humano o animal, alimentos, líquidos, enfermedades, prendas de vestir, monedas, juegos, fenómenos meteorológicos, lenguajes de especialidad, otras realidades. En conformidad con las propuestas presentadas en el apartado teórico, la descripción que se hace de cada uno de estos grupos se diferencia en tres grandes subtipos: lexicalización formal, lexicalización semántica parcial y lexicalización semántica total. Por motivos evidentes, no podemos detenernos en evaluar el tratamiento particular de los compuestos sintagmáticos de cada uno de estos grupos pero baste con señalar que el lector encontrará en cada uno de ellos exactamente lo que se espera de un estudio tan ajustado y brillante como es el de Buenafuentes.

No era fácil el reto de la autora, avanzar en el estudio del complejo mundo de la composición sintagmática, tanto en su ámbito morfológico como en su ámbito semántico, y tanto desde la perspectiva sincrónica como desde la perspectiva diacrónica: “[...] el objetivo general de esta obra es ofrecer un estudio pancrónico de este proceso de formación de palabras que pueda ayudar a establecer su correcta delimitación y su mejor caracterización y que contribuya, en la medida de lo posible, a llenar el vacío bibliográfico existente en el tratamiento tanto sincrónico como diacrónico de la composición sintagmática en español” (p. 19).

La amplitud del desafío explica que aquellos estudiosos específicamente interesados en una sola de esas facetas puedan querer ver ciertas carencias en su tratamiento particular en este libro, pero el gran mérito de la obra es, sin duda, haber sabido conjugar de manera arriesgada y fructífera tan amplio y dispar abanico de perspectivas. El estudio es marcadamente globalizador, y esa –lejos de ser materia criticable– es su mejor carta de presentación (¡y de recomendación!).

DAVID SERRANO-DOLADER
Universidad de Zaragoza

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MOYNA, MARÍA IRENE (2011): *Compound Words in Spanish (Theory and History)*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa.

VAL ÁLVARO, JOSÉ FRANCISCO (1999): “La composición”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa, vol. 3, capítulo 73, 4757-4841.